

Fecha: 31-03-2026
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general
Título: NOTIFICACIÓN

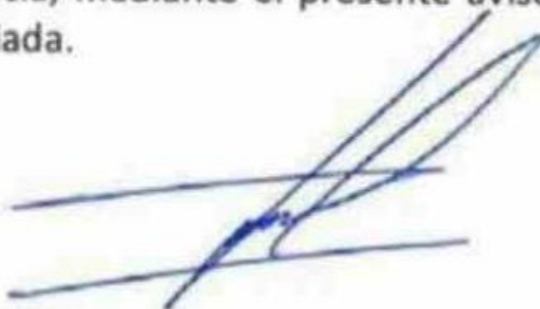
Pág.: 8
Cm2: 185,3
VPE: \$ 370.503

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

ESTADO

NOTIFICACIÓN

Por resolución de fecha 1 de diciembre de 2025, dictada en los autos rol V-202-2025 del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, se ordenó notificar por avisos la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote expropiado N° 1 del plano de expropiaciones, propietario aparente Castro Leiva, Reinaldo del C., superficie expropiada 5.000m²., rol de avalúo 18-156 de la comuna de Lolol, provincia de Colchagua, necesario para la ejecución de la obra: "Embalse Convento Viejo. II Etapa VI Región Segundo Punto de Impulsión La Cabaña. Expropiación Lotes N° 1 y N° 2, comuna de Lolol, VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins, expropiado por Decreto Supremo MOP N° 506 de 22 de julio de 2023. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.



SECRETARIO

